



PASOS A SEGUIR AL RECIBIR UNA CARTA SEPTIEMBRE CON NEGACIÓN DE ASILO 2019

© Instructivo & traducción informativo Anne Strebe
Modelos de las cartas BAMF

¿Qué pasa cuando es rechazada una petición de asilo?

Solicitantes de asilo rechazados que no obtienen un estatus de protección en Alemania deben abandonar el país dentro de 30 días. Son notificados por parte de las autoridades de que serán expulsados si no abandonan voluntariamente el país. En este caso, hay dos opciones: o el solicitante de asilo rechazado sale del país dentro del plazo prescrito o presenta una demanda contra el rechazo de su petición.

1. La persona que recibe esta carta debe dirigirse al Verwaltungsgericht correspondiente, con un traductor (En Leipzig y Dölzig Rathenaustrasse 40, en Dresden Hans-Oster Str 4). El traductor no tiene que ser certificado o jurado – se puede solicitar traductores en las páginas de Gemeindeübersetzer de Dresden y Leipzig o llevar a un conocido para presentar la demanda verbal – (<http://www.convectus.de> –Dresen- y <https://www.lakossachsen.de> –Leipzig o <https://www.justiz.sachsen.de/vgc/> - Chemnitz). **Esto se debe hacer lo antes posible.** En este momento aun **NO** necesita tener un abogado. Debe llevar la carta de negación de asilo recibida. Por lo general, la dirección a donde dirigirse y el tiempo que le concedan para apelar están indicados en esta carta. Después de presentar la demanda, tiene un mes para presentar la argumentación.
2. Debe llevar la carta de apelación (en Aleman) rellena debidamente. En la traducción se indica claramente cómo se debe rellenar.

3. Ayuda con los gastos de la apelación

Ud. como solicitante de asilo tiene el derecho de solicitar ayuda con los gastos legales de apelación, es decir cómo persona de bajos ingresos Ud. puede recibir apoyo financiero para llevar a cabo procedimientos legales. Se debe solicitar esta asistencia jurídica al tribunal responsable de los procedimientos.

Los requisitos para la solicitud son los siguientes:

- Un comprobante de ingresos (recibos de pago, pensiones u otros).
- Recibos de pagos / estados de cuenta de gastos (alquiler, teléfono, electricidad, seguro, etc.).
- Documentos de activos existentes (libreta de ahorro, seguro de vida, vehículo, etc.).
- Tarjeta de identificación o pasaporte.



PASOS A SEGUIR AL RECIBIR UNA CARTA CON NEGACIÓN DE ASILO SEPTIEMBRE 2019

© Instructivo & traducción informativa Anne Strebe
Modelos de las cartas BAMF

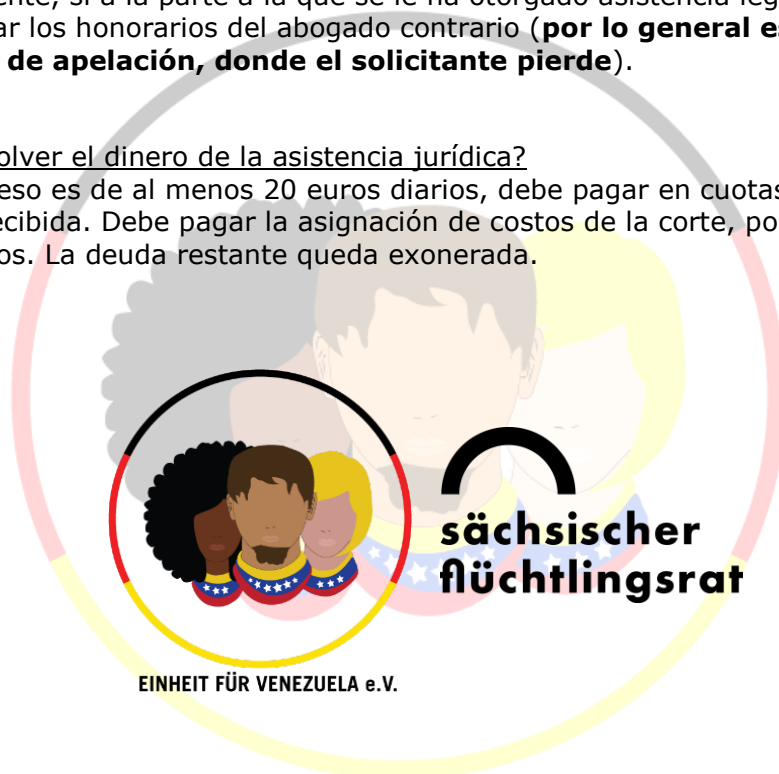
La asistencia jurídica cubre:

Si la corte le otorga asistencia legal (**seguramente en su condición de solicitante de asilo lo recibirá**), el estado paga los costos de la corte y los costos de su abogado.

Normalmente, si a la parte a la que se le ha otorgado asistencia legal pierde, este debe pagar los honorarios del abogado contrario (**por lo general esto NO se aplica en casos de apelación, donde el solicitante pierde**).

Debo devolver el dinero de la asistencia jurídica?

Si su ingreso es de al menos 20 euros diarios, debe pagar en cuotas la asistencia jurídica recibida. Debe pagar la asignación de costos de la corte, por un máximo de cuatro años. La deuda restante queda exonerada.



EINHEIT FÜR VENEZUELA e.V.



PASOS A SEGUIR AL RECIBIR UNA CARTA SEPTIEMBRE CON NEGACIÓN DE ASILO 2019

© Instructivo & traducción informativa Anne Strebe
Modelos de las cartas BAMF

Dirección del interesado
Dirección de los tribunales
(ver original en Alemán)

Lugar, fecha....

Solicitud de demanda

Apellidos, Nombres, fecha de nacimiento
Dirección completa

Demandante:

Contra

República Federal de Alemania
representada por el Bundesamt für
Migration und Flüchtlinge (BAMF)
representado por la oficina Chemnitz

Demandado:

Por ley de asilo

Y hago las siguientes solicitudes:

1. Sea cancelada la decisión de la Oficina Federal de Migración y Refugiados con fecha _____ bajo el número: _____ enviado con fecha _____.
2. El acusado está obligado a reconocer al demandante como una persona con derecho a asilo en virtud del Artículo 16a.1 GG y a otorgarle el estatus de refugiado de acuerdo con el párrafo 3 de la Ley de asilo, alternatively, el estado debe conceder protección subsidiaria del solicitante de acuerdo con la Sección 4 (1) de la Ley de Asilo; como alternativa, establecer una prohibición de deportación de conformidad con la Sección 60, párrafo 5 y el párrafo 7 de la Ley de residencia.
3. **Razón / observación:**
4. El abogado dará una razón detallada del reclamo dentro del período legal establecido.



L EINHEIT FÜR VENEZUELA e.V.

**sächsischer
flüchtlingsrat**

Dirección del interesado

Verwaltungsgericht Dresden
Hans-Oster-Straße 4
01099 Dresden

Dresden, fecha....

Klageerhebung

Kläger:

Name, Vorname, Geb. Datum
Adresse

Gegen

Beklagte:

Bundesrepublik Deutschland
vertreten durch das Bundesamt für
Migration und Flüchtlinge
dieses vertreten durch die Außenstelle Chemnitz

wegen Asylrechts

Und stelle folgenden Anträge:

1. Der Bescheid des Bundesamtes für Migration und Flüchtlinge vom _____ unter dem Az: _____ zugestellt am _____ wird aufgehoben.
2. Die Beklagte wird verpflichtet, den Kläger als Asylberechtigten nach Art. 16a Abs. 1 GG anzuerkennen und ihm die Flüchtlingseigenschaft gem. § 3 AsylG zuzuerkennen, hilfsweise dem Kläger den subsidären Schutzstatus gem. § 4 Abs 1 AsylG zuzuerkennen; äußerst hilfsweise, Abschiebeverbot nach § 60 Abs. 5 & Abs. 7 AufenthG festzustellen.

Begründung/Bemerkung:

Eine Ausführliche Klagebegründung erfolgt innerhalb der rechtlichen Frist durch den Rechtsanwalt.

Mit freundlichem Gruß

Dirección del interesado

Verwaltungsgericht Leipzig
Rathenaustrasse 40
04179 Leipzig

Leipzig, fecha...

Klageerhebung

Kläger:

Name, Vorname, Geb. Datum
Adresse

Gegen

Beklagte:

Bundesrepublik Deutschland
vertreten durch das Bundesamt für
Migration und Flüchtlinge
dieses vertreten durch die Außenstelle Chemnitz

wegen Asylrechts

Und stelle folgenden Anträge:

1. Der Bescheid des Bundesamtes für Migration und Flüchtlinge vom _____ unter dem Az: _____ zugestellt am _____ wird aufgehoben.
2. Die Beklagte wird verpflichtet, den Kläger als Asylberechtigten nach Art. 16a Abs. 1 GG anzuerkennen und ihm die Flüchtlingseigenschaft gem. § 3 AsylG zuzuerkennen, hilfsweise dem Kläger den subsidiären Schutzstatus gem. § 4 Abs 1 AsylG zuzuerkennen; äußerst hilfsweise, Abschiebeverbot nach § 60 Abs. 5 & Abs. 7 AufenthG festzustellen.

Begründung/Bemerkung:

Eine Ausführliche Klagebegründung erfolgt innerhalb der rechtlichen Frist durch den Rechtsanwalt.

Mit freundlichem Gruß

Dirección del interesado

Verwaltungsgericht Chemnitz
Zwickauer Str. 65
09112 Chemnitz

Chemnitz, fecha...

Klageerhebung

Kläger:

Name, Vorname, Geb. Datum
Adresse

Gegen

Beklagte:

Bundesrepublik Deutschland
vertreten durch das Bundesamt für
Migration und Flüchtlinge
dieses vertreten durch die Außenstelle Chemnitz

wegen Asylrechts

Und stelle folgenden Anträge:

1. Der Bescheid des Bundesamtes für Migration und Flüchtlinge vom _____ unter dem Az: _____ zugestellt am _____ wird aufgehoben.
2. Die Beklagte wird verpflichtet, den Kläger als Asylberechtigten nach Art. 16a Abs. 1 GG anzuerkennen und ihm die Flüchtlingseigenschaft gem. § 3 AsylG zuzuerkennen, hilfsweise dem Kläger den subsidiären Schutzstatus gem. § 4 Abs 1 AsylG zuzuerkennen; äußerst hilfsweise, Abschiebeverbot nach § 60 Abs. 5 & Abs. 7 AufenthG festzustellen.

Begründung/Bemerkung:

Eine Ausführliche Klagebegründung erfolgt innerhalb der rechtlichen Frist durch den Rechtsanwalt.

Mit freundlichem Gruß